



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA

RESOLUCION No. 09/2003

CONSIDERANDO: Que es una necesidad mejorar la situación de los Cementerios del Municipio de La Romana, con el objetivo de hacer de estos Campos Santos un lugar de descanso para todos los fieles difuntos.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento Municipal es el responsable de mantener limpios, en buen estado estructural y que sus imágenes den muestra de solemnidad estructural como una morada de descanso eterno, en estos campos santos.

CONSIDERANDO: Que la necesidad de recursos para la realización de estos trabajos a favor de los cementerios de este municipio y así seguir mejorando el servicio que brindamos.

CONSIDERANDO: Que el espacio físico de los cementerios municipales, se hace cada vez más pequeño en razón del crecimiento demográfico de la ciudad de La Romana.

VISTA: La Ley 675 del 1944, sobre urbanización, ornato público y construcción.

VISTA: Las disposiciones de la Ley 3455 del 21 de Diciembre de 1957, sobre Organización Municipal.

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA

En el uso de sus facultades legales

RESUELVE:

ART. 1ro: Crear como en efecto se crea un arbitrio de Cien pesos oro con 00/100 (RD\$100.00), como requisito para el enterramiento de cadáver en los cementerios municipales de La Romana.

ART. 2do: Se ordena al departamento de Planeamiento urbano al acondicionamiento de la oficina de administración de los cementerios municipales. así como el saneamiento de los planos del mismo.

Jnnn



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA

ART. 3ro: La presente resolución deroga cualquier otra resolución que le sea contraria.

ART. 4to: Se ordena al síndico municipal hacer los contactos y arreglos de lugar, con el propósito de ampliar los cementerios y/o crear nuevos, para garantizar la eficiencia de este obligatorio servicio.

DADA: En la sala capitular del Ayuntamiento Municipal de La Romana, República Dominicana, a los Veintiséis (26) días, del mes de Febrero del año Dos Mil Tres (2003) año No. 157 de la independencia y 148 de la Restauración.



SR. PLUARCIO PEREZ
Presidente del Ayuntamiento

DR. JOSE R. REYES REYES
Síndico Municipal

DRA. LEONIDAS HERNANDEZ PEREZ

Secretaria General del
Ayuntamiento Municipal de La Romana.

